

## **Cambios en el Manual Procedimiento de Compras**

- ✓ Se cambio Área Local Desarrollo Laboral Norte Central por Conexión Laboral Norte Central.
- ✓ Se cambio el logo
- ✓ Se añadió el récord de cotización
- ✓ Se corrigió de \$10,500 en compra en mercado abierto a \$100,000.00
- ✓ Se cambio de Director Ejecutivo a Agente Fiscal a la persona que firma el Comprobante.
- ✓ Se añadió enviar hoja de Autorización de Pago Electrónica al licitador está en el Artículo VI renglón 14
- ✓ Se añadió que los desembolsos son mediante transferencia electrónica según la Guía Financiera enviada por el DDEC en junio del 2022.
- ✓ Se cambio todo lo que indicaba Director de Servicios Generales a Supervisor de Servicios Auxiliares.
- ✓ Se añadió el Informe de Recibo de Inspección. (Esto fue señalado en una monitoria del PDL en años anteriores)
- ✓ Se cambio de la Ley 81 a la Ley 107 agosto de 2020 Código Municipal de Puerto Rico
- ✓ Se cambio de la Ley Núm. 164 de 12 de diciembre de 2007 por la Ley Núm. 73 de 19 de julio de 2019, Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico 2019